

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 05 de agosto de 2009

VISTO,

La presentación del Proyecto de Investigación "Relevamiento y diagnóstico de acciones y gestión de la calidad en empresas turísticas: la experiencia en la actividad turística del destino Ushuaia – Tierra del Fuego" Ms. Horacio ORTELLI y,

CONSIDERANDO,

Que la presentación se realiza fuera del plazo establecido por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que de todas maneras esta Facultad considera oportuno otorgar el aval a la presentación de un nuevo proyecto para el año 2010;

Que se ha formado expediente del mismo el que lleva el número 4796;

Que es política de la Facultad alentar y apoyar las actividades investigativas de sus equipos docentes;

Que así lo viene haciendo en los últimos períodos académicos;

Que es necesario continuar y profundizar estas acciones;

Que el Proyecto cumple con las formalidades establecidas para la presentación en cuestión:

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad por los presentes en la III Sesión Ordinaria de este Cuerpo del 22 y 23 de junio ppdo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1°) Avalar el Proyecto de Investigación con su Unidad Ejecutora que figura en el Anexo I de la presente Resolución, para que continúe su camino crítico.

Artículo 2°) Posponer el tratamiento del componente presupuestario hasta tomar conocimiento de los resultados de la Evaluación Externa.

Artículo 3°) Elevar copia de la presente, junto al expediente, a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

Artículo 4°) Registrese, comuniquese y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CDFHCS Nº 149/09

SI Mmg.

Prof. EDUARDO BIBILON.
DECARD
PMCS UNDSJE